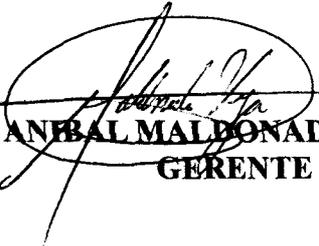


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA MOLPARTES S.A. CELEBRADA EL
28 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Abril del dos mil diez y seis, en el Km 7 ½ vía a Daule Av. Gómez Gault (bodegas Julio Guerra A.) No.2 del cantón y ciudad de Guayaquil se reunieron los socios, a saber: MOLPARTES S.A. la Sra. Doris Morales Montilla por sus propios derechos y propietaria del 66.66% de las acciones y con el 33.33% el Sr. Anibal Maldonado Vega con sus propios derechos; cada acción a U.S.\$1.00; éste último ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los socios presente, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, lo que da un total de US\$15.000, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de orden del día: **ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO Y DAR LA RESOLUCION DE LOS MISMOS** correspondientes al periodo fiscal 2015 y según los fundamentos legales que han sido aplicados a los mismos por la compañía. De inmediato se entra a conocer el único punto de orden del día y el Gerente Sr. Anibal Maldonado Vega solicita la palabra para explicar los parámetros y las estrategias aplicadas en el 2015, que son indicadas en el informe seguidamente presentan las recomendaciones para el 2016. Los socios presentes apoyan la moción luego se la deliberación al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros y los Informes de Gerente y Comisario. No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objetivo de esta Junta. La Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede un momento de receso.- Una vez reinstalada la Junta con los mismos socios, luego de leerse el acta, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, todos los socios asistentes a la sesión, el Presidente y Secretario que certifica.-


ANIBAL MALDONADO VEGA
GERENTE


DORIS MORALES MONTILLA
PRESIDENTA


MARIA ELENA TENESACA GUARANDA
SECRETARIA Ad-Honc
C.C. No.0921039707